

Jaula para el Lanzamiento de Disco

Todos los lanzamientos de disco deberán efectuarse desde el interior de una jaula o cerco para garantizar la seguridad de los espectadores, del Jurado y de los atletas. La jaula especificada en este Artículo está proyectada para ser utilizada cuando la prueba se desarrolla fuera del Estadio y con espectadores presentes o cuando la prueba se desarrolla en el Estadio con otras pruebas que se disputan al mismo tiempo. Donde su destino no sea éste, y especialmente en zonas de entrenamiento, una construcción mucho más simple puede ser satisfactoria. Puede solicitarse a las Federaciones Nacionales u Oficinas de la IAAF información disponible al efecto.

NOTA

La jaula para el lanzamiento de martillo especificada para el lanzamiento de martillo puede usarse también para el lanzamiento de disco, bien sea instalando círculos concéntricos de 2.135/2,500 metros, o usando la prolongación de las puertas de la jaula, con un círculo de disco separado situado delante del círculo de martillo.

La jaula deberá diseñarse, fabricarse y conservarse de tal forma que sea capaz de detener un disco de 2 kilogramos moviéndose a una velocidad de hasta 25 metros por segundo (90 kilómetros por hora). Su acondicionamiento deberá ser de tal que no haya peligro de rebote, volviendo hacia el atleta o yendo sobre la parte superior de la jaula. Con tal que satisfaga todos los requisitos de este Artículo, puede emplearse cualquier forma de diseño de jaula y construcción.

La jaula deberá tener forma de U en su planta como se indica en el dibujo. La anchura de la boca será de 6 metros y estará a una distancia de 7 metros delante del centro del círculo de lanzamiento. Las extremidades de la boca de 6 metros deberán corresponder a los bordes interiores de la red de la jaula.

La altura de los paneles de red o red colgante en su punto más bajo será, como mínimo, de 4 metros.

Al diseñar y construir la jaula deberán tomarse medidas para impedir que un disco se abra camino a través de cualquier junta de la jaula o de la red, o por debajo de los paneles de red, o red colgante.

NOTAS

1. *La disposición de los paneles/redes traseros no es importante con tal de que la red se encuentra a un mínimo de 3 metros desde el centro del círculo.*
2. *Los diseños innovadores que proveen el mismo grado de protección y no incrementen la zona de peligro comparados con los diseños convencionales pueden ser certificados por la IAAF.*
3. *La longitud del costado de la jaula, particularmente a lo largo de la pista, puede ser aumentada al igual que su altura, con el fin de ofrecer mayor protección a los atletas que participan al mismo tiempo que los de una prueba de lanzamiento de disco.*

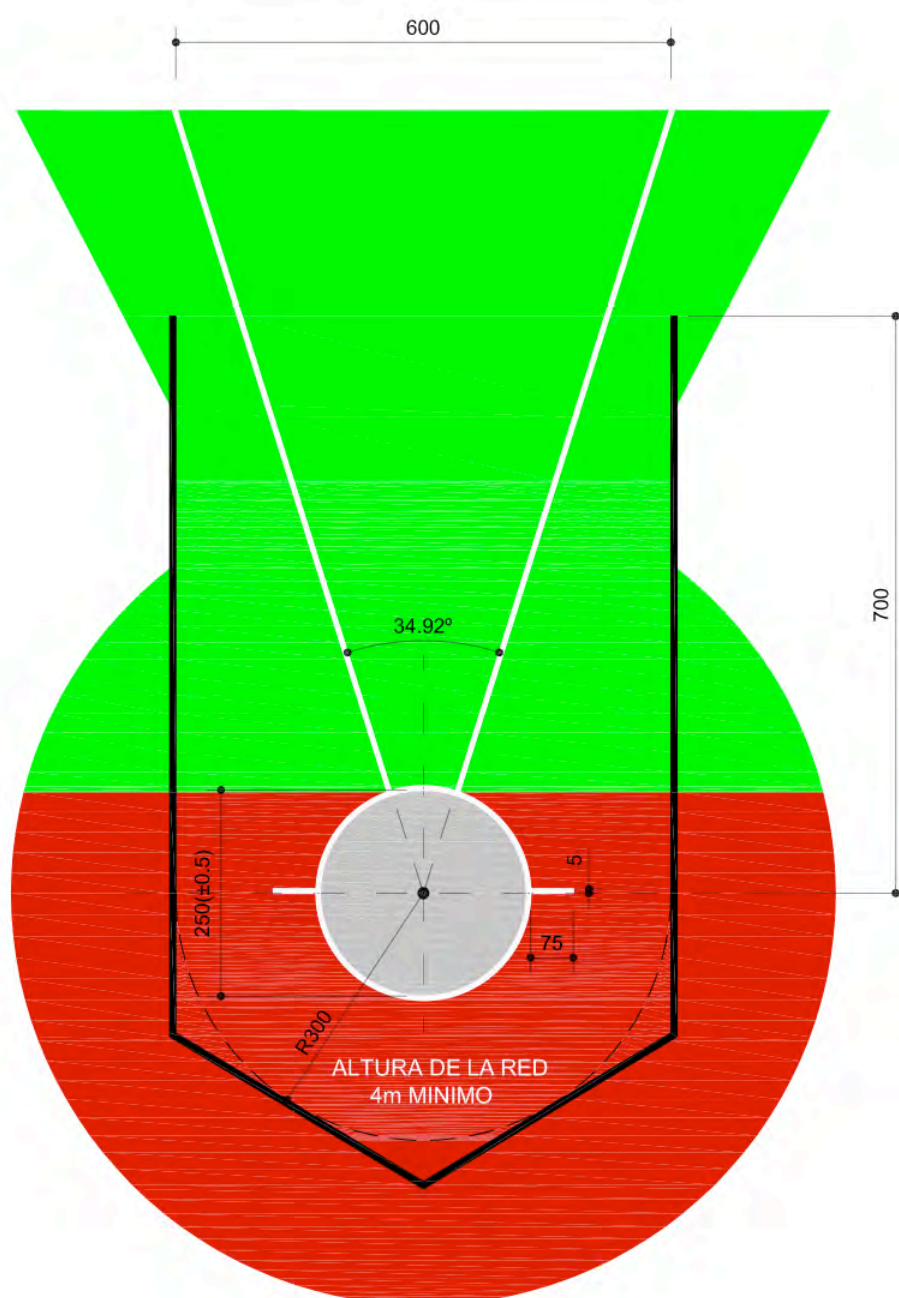
La red para la jaula puede estar hecha de apropiada cuerda de fibra natural o sintética, o alternativamente, de dúctil o altamente tensible alambre de acero.

El tamaño máximo de la malla deberá ser de 50 milímetros para el alambre y 44 milímetros para la red de cuerda.

NOTA

Futuros detalles respecto a la red y a los procedimientos de inspección de su seguridad se encontrarán en el Manual de la IAAF de Instalaciones de Atletismo.

El sector de máximo peligro para los lanzamientos de disco desde esta jaula, es de 69° cuando sea utilizada por lanzadores diestros y zurdos en la misma competición. La posición y alineación de la jaula en el terreno es, por tanto, crítica para su utilización segura.



Jaula para el Lanzamiento de Martillo

Todos los lanzamientos de martillo deberán efectuarse desde el interior de una jaula o cerco para garantizar la seguridad de los espectadores, del Jurado y de los atletas. La jaula especificada en este Artículo está proyectada para ser utilizada cuando la prueba se desarrolle fuera del Estadio y con espectadores presentes o cuando la prueba se desarrolla en el Estadio con otras pruebas que se disputan al mismo tiempo. Donde su destino no sea éste, y en especial en zonas de entrenamiento, una construcción mucho más simple puede ser completamente satisfactoria. Puede solicitarse a las Federaciones Nacionales u Oficinas de la IAAF información disponible al efecto.

La jaula deberá diseñarse, fabricarse y conservarse de forma que sea capaz de detener la cabeza de un martillo de 7,260 kilogramos moviéndose a una velocidad de hasta 32 metros por segundo (115 kilómetros por hora). Su acondicionamiento deberá ser de tal manera que no haya peligro de que rebote hacia el atleta o vaya por la parte superior de la jaula. Con tal que satisfaga todos los requisitos de este Artículo, puede emplearse cualquier forma de diseño de jaula y construcción.

La jaula deberá tener forma de U en su planta como se indica en el esquema. La anchura de la boca será de 6 metros y estará situada a una distancia de 7 metros delante del centro del círculo de lanzamiento.

Las extremidades de la boca de 6 metros deberán corresponder a los bordes interiores de la red de la jaula.

La altura de los paneles de red o red colgante deberá medir, como mínimo, 7 metros para los paneles/red colgante en la parte trasera de la jaula y, al menos, 10 metros para los últimos paneles de 2,80 metros adyacentes a las puertas giratorias.

Al diseñarse y construirse la jaula deberán tomarse medidas para impedir que un martillo se abra camino a través de cualquier junta de la jaula o de la red, o por debajo de los paneles de la red o red colgante.

NOTA

La disposición de los paneles/redes traseros no es importante con tal de que la red se encuentre a un mínimo de 3,5 metros desde el centro del círculo.

La parte delantera de la jaula deberá ir provista de 2 paneles de red móviles de 2 metros de anchura, de los cuales sólo uno será operativo cada vez. La altura mínima de los paneles de red deberá ser de 10 metros.

NOTAS

1. *El panel izquierdo se usa para los atletas que giran en sentido contrario a las agujas del reloj y el derecho para atletas que giran en el sentido de las agujas del reloj. Dada la necesidad de cambiar de un panel a otro durante la competición cuando estén presentes lanzadores tanto zurdos como diestros, es esencial que estos cambios requieran poco trabajo y puedan realizarse en un tiempo mínimo.*
2. *La posición final de ambos paneles se muestra en las figuras, aunque en la competición solamente un panel estará cerrado y sólo en el momento del intento.*
3. *Cuando esté en operación, el panel móvil tendrá que estar en la posición indicada. Tendrán, por consiguiente, que tomarse medidas en el diseño de los paneles móviles para acerrosarlos cuando se hallen en posición operativa.*

Se recomienda marcar en el suelo (de modo temporal o permanente) las posiciones operacionales de los paneles móviles

4. La construcción de estos paneles y su operación depende del diseño completo de la jaula y puede ser con un sistema de corredera, engoznados en un eje vertical u horizontal o de desmontaje. Los únicos requisitos firmes son que el panel en operación tiene que ser plenamente capaz de detener cualquier martillo que le golpee y no tiene que haber peligro alguno de que un martillo pueda abrirse camino entre los paneles fijos y móviles.
5. Los diseños innovadores que proveen el mismo grado de protección y no incrementan la zona de peligro comparado con los diseños convencionales pueden ser certificados por la IAAF.

La red para la jaula puede estar hecha de cuerda apropiada de fibra natural o sintética, o, alternativamente, de dúctil o altamente tensible alambre de acero. El tamaño máximo de la malla deberá ser de 50 milímetros para el alambre y 44 milímetros para la red de cuerda.

NOTA

Futuros detalles respecto a la red y a los procedimientos de inspección de su seguridad se encontrarán en el Manual de Instalaciones de Atletismo de la IAAF.

Cuando se desee utilizar la misma jaula para el lanzamiento de disco, la instalación puede adaptarse de dos formas alternativas: la más simple es un círculo en el que puedan encajarse dos aros concéntricos, de 2,135 metros y 2,500 metros, pero esto implica utilizar la misma superficie del círculo para los lanzamientos de martillo y disco.

La jaula de martillo será usada para el lanzamiento de disco fijando los paneles de red móviles fuera de la abertura de la jaula.

Cuando se desee tener círculos separados para el martillo y el disco en la misma jaula, los dos círculos tendrán que colocarse uno detrás del otro con sus centros separados 2,37 metros, en la línea central del sector de caída, y con el círculo del disco en la parte delantera. En este caso, los paneles de red móviles serán usados para el lanzamiento de disco.

NOTA

La disposición de los paneles/redes colgantes traseros no es importante siempre que la red se encuentre a un mínimo de 3,50 metros desde el centro de los círculos concéntricos o a un mínimo de 3 metros desde el centro del círculo de disco en el caso de círculos separados (o 3 metros en el caso de círculos separados cuya construcción sea conforme al antiguo Artículo de antes de 2004 con el círculo de lanzamiento de disco colocado detrás del círculo de lanzamiento de martillo).

El sector de máximo peligro para los lanzamientos de martillo desde esta jaula, cuando sea utilizada por lanzadores diestros y zurdos en la misma competición es aproximadamente de 53 grados. La posición y alineación de la jaula en el terreno es, por lo tanto, crítica para su utilización segura.

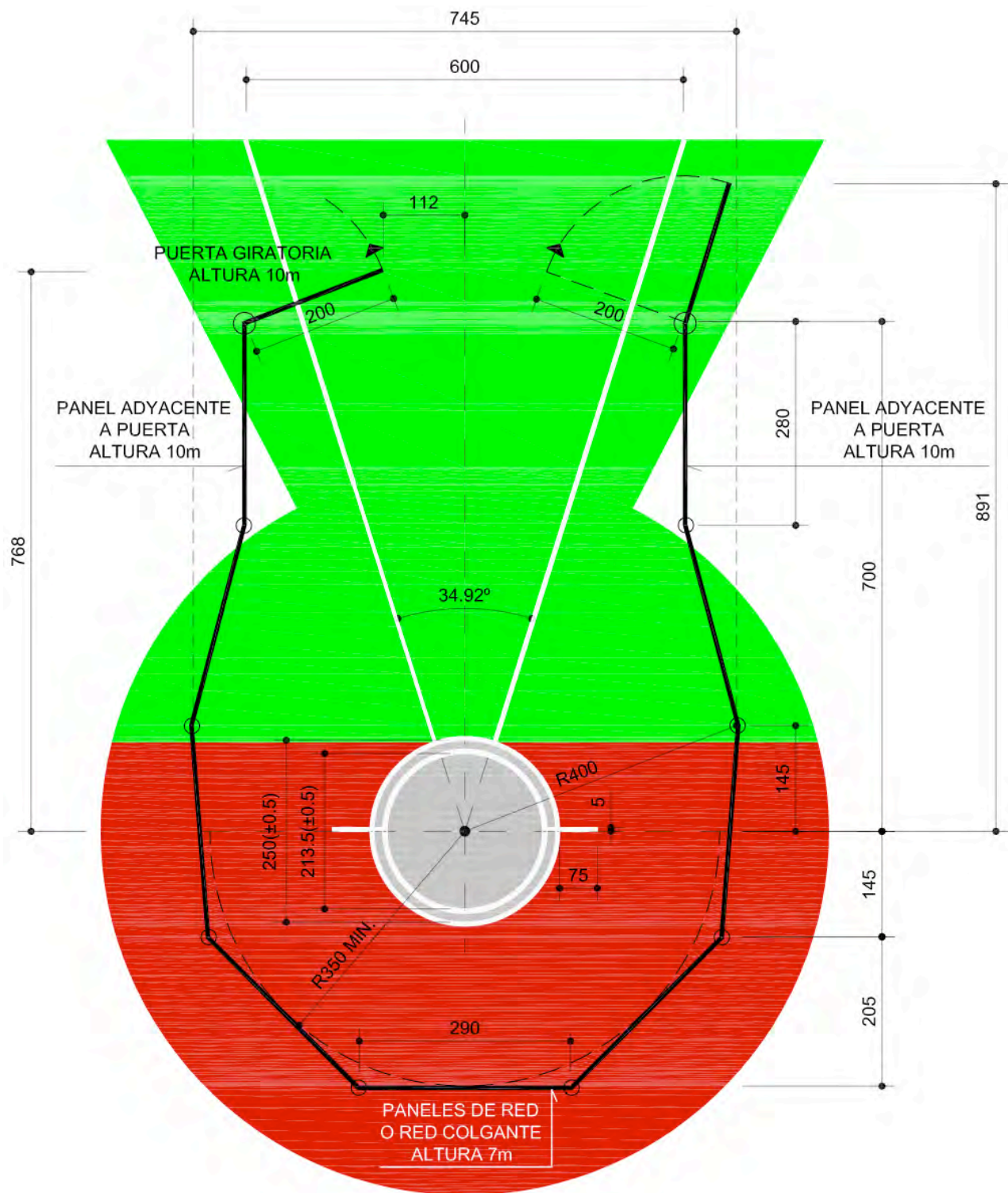
ANEXO

Jaula para el lanzamiento de martillo y de disco
con círculos concéntricos

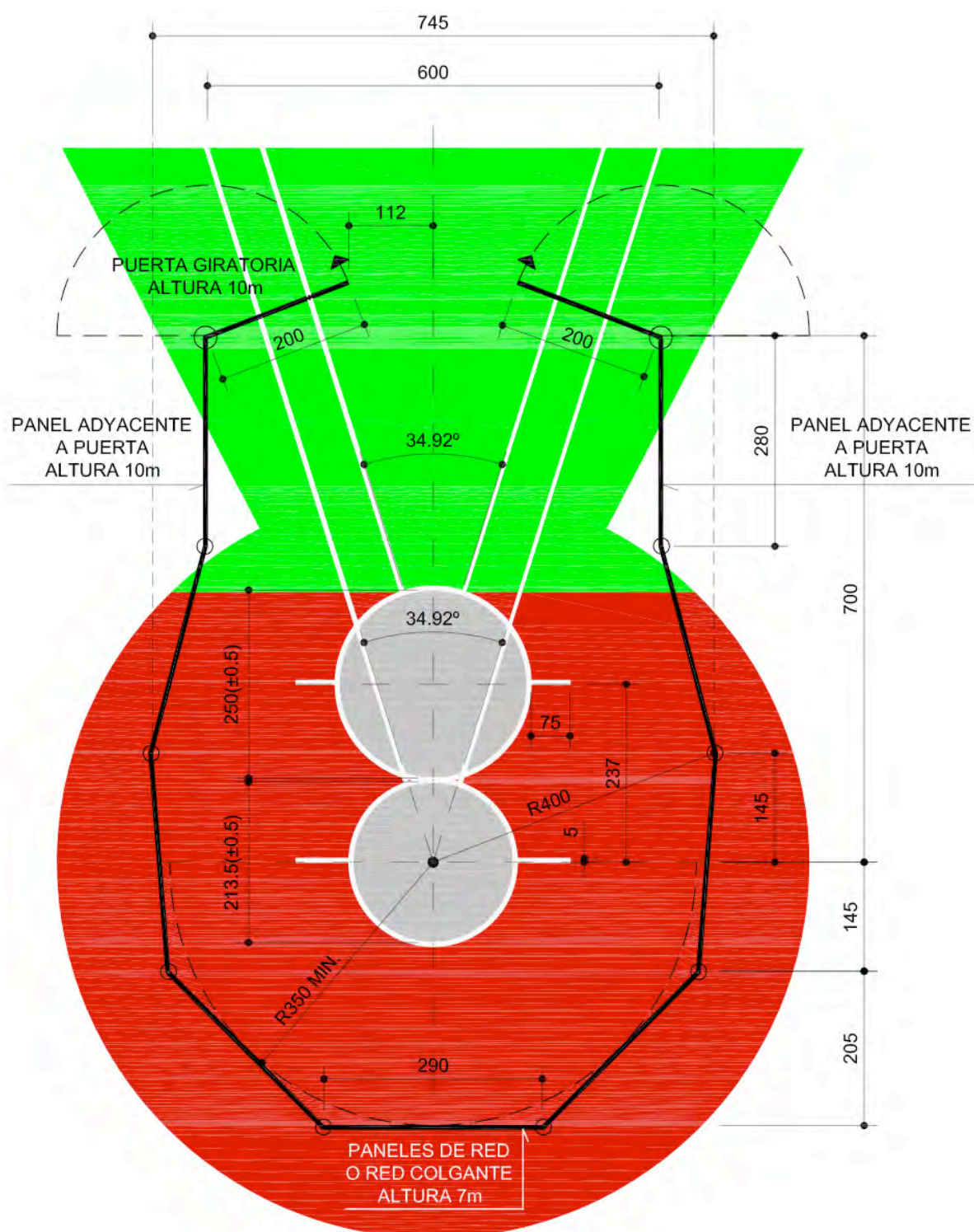
Jaula para el lanzamiento de martillo y de disco
con círculos independientes

Jaula para el lanzamiento de martillo y de disco
en configuración de lanzamiento de disco

Jaula para el lanzamiento de martillo y de disco con círculos concéntricos



Jaula para el lanzamiento de martillo y de disco con círculos independientes



Jaula para el lanzamiento de martillo y de disco, en configuración de lanzamiento de disco

